

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9309 *DEFILE CONGRESS S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DEFILE LLOGUERS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo que dispone el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la Sociedad DEFILE CONGRESS, S.L.U., ha decidido aprobar en fecha 5 de octubre de 2017 los balances de fusión cerrados a 30 de setiembre de 2017, así como la fusión por absorción de la Sociedad DEFILE LLOGUERS, S.L.U. (Sociedad absorbida) por parte de DEFILE CONGRESS, S.L.U. (Sociedad absorbente) y esto con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida DEFILE LLOGUERS, S.L.U. y la atribución de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente DEFILE CONGRESS S.L.U., todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 30 de setiembre de 2017.

Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la vigente Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, modificado por el Real Decreto Ley 9/2012 de 16 de marzo de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.

Vic, 8 de noviembre de 2017.- La Administradora única de Defile Congress S.L.U., Montserrat Saborit Tuneu.

ID: A170083486-1